



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6898.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JULIO
OSSES MUÑOZ.

LAJA, 06 de septiembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 581.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Julio Osses Muñoz, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el martes 06 de septiembre de 2016, con motivo de retirar implementación deportiva, el traslado se realizará en camioneta placa patente GTCF-50.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de estacionamiento al Sr. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓